



Consejo de Seguridad

Distr. general
1° de noviembre de 2007
Español
Original: inglés

Carta de fecha 31 de octubre de 2007 dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad

Tengo el honor de informarle de que los miembros del Consejo de Seguridad han decidido enviar una misión a Timor-Leste del 24 al 30 de noviembre de 2007. Los miembros del Consejo han acordado el mandato de la misión (véase el anexo).

Tras celebrar consultas con los miembros, se convino en que la misión estaría integrada por los siguientes miembros:

Embajador Dumisani Kumalo (Sudáfrica, Jefe de la misión)
Embajador Liu Zhenmin (China)
Sr. Luc Joseph Okio (Congo)
Sr. Muhammad Anshor (Indonesia)
Sra. Diana Eloeva (Federación de Rusia)
Embajador Peter Burian (Eslovaquia)
Embajadora Jackie Wolcott (Estados Unidos de América)

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Leslie K. Christian
Presidente del Consejo de Seguridad

* Publicado nuevamente por razones técnicas.



Anexo

Misión del Consejo de Seguridad a Timor-Leste: mandato

1. Reafirmar el compromiso del Consejo de Seguridad de preservar la soberanía, la independencia, la integridad territorial y la unidad nacional de Timor-Leste y de promover la estabilidad a largo plazo en el país.
2. Encomiar al pueblo de Timor-Leste por la celebración exitosa de las elecciones y sus esfuerzos por consolidar la paz y la democracia en el país.
3. Alentar al Gobierno, el Parlamento, los partidos políticos y el pueblo de Timor-Leste a que sigan colaborando, participando en el diálogo político y consolidando la paz, la democracia, el estado de derecho, la reforma del sector de la seguridad, el desarrollo social y económico sostenible y la reconciliación nacional en el país.
4. Reafirmar el compromiso del Consejo de Seguridad de ayudar al pueblo timorense a consolidar la paz, la gobernanza democrática y el estado de derecho en el período postelectoral en Timor-Leste, apoyar y alentar los esfuerzos para garantizar la rendición de cuentas, la justicia y el cumplimiento de las recomendaciones de las Naciones Unidas en ese sentido, y subrayar que el mandato de la Misión Integrada de las Naciones Unidas en Timor-Leste (UNMIT), establecido en la resolución 1745 (2007) del Consejo de Seguridad, constituye una importante contribución de las Naciones Unidas a dichos esfuerzos.
5. Expresar el pleno apoyo del Consejo de Seguridad a la UNMIT y a la presencia de las Naciones Unidas en Timor-Leste, y evaluar los progresos realizados sobre el terreno con respecto al cumplimiento del mandato de la UNMIT.
6. Intercambiar opiniones con las autoridades timorenses y examinar con ellas medidas para ayudar al país a fomentar la capacidad necesaria para consolidar los logros alcanzados hasta ahora en materia de seguridad y democracia, así como en otras esferas.
7. Destacar el compromiso a largo plazo de la comunidad internacional en favor de la estabilización y el desarrollo de Timor-Leste, así como la necesidad de que los asociados bilaterales e internacionales presten un apoyo constante a los esfuerzos de Timor-Leste por lograr la autosuficiencia.